

Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007¹

EUGENIA ALLIER MONTAÑO*

Resumen: En este artículo se estudian las memorias sobre 1968 en el espacio público mexicano en los últimos cuarenta años. Si desde 1969 se puede ubicar una memoria de denuncia de la represión asociada al 2 de octubre, es sólo a mediados de los años ochenta que puede localizarse una memoria de elogio del movimiento estudiantil en su conjunto que considera que buscó abrir cauces hacia la democratización del país. El artículo analiza en qué presente se narra, se recuerda, y cuál es el pasado recuperado; para ello las memorias públicas son historizadas desde los distintos presentes políticos desde los cuales son enunciadas.

Abstract: This article studies the memories in the Mexican public space over the past forty years. Although it of 1968 is possible to find a memory of the denunciation of repression associated with October 2 since 1969, it is only from the mid-1980s that we can locate a memory of praise of the student movement as a whole, since it is considered to have paved the way for democratization of the country. The article analyzes what present narratives are enunciated and events recalled, and what kind of past is recovered. Whitt this purpose public memories are historicized from the various political presents from which they are expressed.

Palabras clave: movimiento estudiantil, 1968, memoria, historia, democracia, represión.

Key words: student movement, 1968, memory, history, democracy, repression.

Si el pasado es una ausencia que, desde la disciplina histórica, sólo puede colmarse a través de las huellas (fuentes) que el propio pasado nos ha legado, las memorias públicas no forzosamente están unidas a estas marcas. Para quienes estudian el movimiento estudiantil

* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

¹ Este artículo es resultado de los proyectos “Commemoraciones de pasados recientes violentos: memoria e identidad. Una comparación México-Uruguay” (IISUNAM) y “Memoria y política: de la discusión teórica a una aproximación al estudio de la memoria política en México” (Conacyt CB-2005-01-49295). Mi agradecimiento a Nora Rabotnikof, sin cuyos comentarios, siempre agudos y sugerentes, este trabajo no sería el mismo; a los dictaminadores de la *Revista Mexicana de Sociología*, por ayudarme a precisar el texto; a Ricardo Pozas Horcasitas, Fernando Castaños, Sara Gordon, Carlos Martínez Assad, René Millán, Francisco Valdés, Sergio Zermeño, Beatriz Urías, Marina Ariza, Antonio Azuela, Teresita de Barbieri, Hubert Carton, Rosalba Casas, Hugo Suárez,

lo importante es saber qué ocurrió en esos meses del ya no tan cercano 1968: ¿cuáles fueron los orígenes?, ¿cuáles las exigencias del movimiento?, ¿cuáles las reacciones y los planteamientos del gobierno?, ¿cuáles las relaciones entre el actuar de unos y otros? Para los actores sociales y políticos, la pregunta por la veracidad de todo ello no es forzosamente la principal: lo fundamental es qué de ese pasado puede servir para legitimar el presente y hacer que demandas y exigencias del ayer se fusionen con las del hoy.

Parto, entonces, de la diferenciación entre historia y memoria, dos campos de relación con el pasado cuya verdadera diferencia no estriba en la cualidad de lo representado, pues ambas tratan de *lo que ya fue* o de *lo que está siendo*, sino en sus pretensiones. Mientras la historia, en tanto operación intelectual que se esfuerza por establecer los hechos del pasado y volverlo inteligible, tiene la pretensión de buscar la verdad (una cuestión de estudio, de documentación, de lectura), la memoria exige credibilidad, verosimilitud, o, como se ha dado en llamar, un estatuto de “verdad-fidelidad” (Ricoeur, 2004: 78).² Esta idea designaría también su apego al pasado, que se encuentra cruzado por la afición, mientras que la historia trata de alejarse de él para aprehenderlo sin las “obnubilaciones de la pasión” (Candau, 2001). En ese sentido, la historia está más del lado del conocimiento, mientras la memoria está más del lado del recuerdo. La historia busca conocer, interpretar o explicar, y actúa bajo la búsqueda de la objetividad; la memoria pretende legitimar, rehabilitar, honrar, condenar, encontrar un sentido para quien recuerda, actuando de manera selectiva y subjetiva —es, pues, una cuestión de política, que implica la relación del sujeto con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, busca hacer con su futuro (Juliá, 2006).

José Carlos Hesles, Silvia Inclán, Verónica Montes de Oca, Matilde Luna, Cristina Puga, Martha Judith Sánchez, Fernando Vizcaíno, con quienes discutí las ideas centrales de este trabajo en el marco del Seminario Institucional del IISUNAM; a Martina Montañó y Alejandro Allier, por transmitirme la pasión por el 68 y por ayudarme a editar el texto; a César Vilchis y Virginia Escobedo, por la búsqueda de información documental; a Libertad Argüello, por los datos sobre el Comité Eureka; a Héctor Jiménez, por facilitarme su tesis de maestría.

² Esta diferenciación ha sido cuestionada. Por ejemplo, Bédarida (1998) aseguraba que debía distinguirse entre el objetivo de la memoria (la transmisión del testimonio) y el de la historia (la verdad).

Así, si bien historia y memoria son dos campos de relación con el pasado, conocerlo o rememorarlos son operaciones diferentes.³ Si el pasado es inmodificable, su sentido no está fijado para siempre; pero el saber sobre el pasado suele ser acumulativo, mientras su recuerdo es cambiante (se puede recordar mucho o poco, una cosa u otra, de una manera o de otra).

Casi desde sus orígenes, el movimiento estudiantil de 1968 comenzó a ser estudiado, consagrándosele desde entonces trabajos académicos bajo diversos ángulos: su historización no es nueva y, de hecho, en los últimos años se ha incrementado,⁴ existiendo un cierto consenso entre los especialistas en destacar como parte central del movimiento la reivindicación de las libertades civiles y la defensa del Estado de derecho. De esa manera, “se ha acentuado su relevancia en torno al peso simbólico asignado a su incidencia en el proceso de democratización de la sociedad y del Estado” (Del Castillo Troncoso, 2004: 138).⁵

Sin embargo, la historia de las memorias sobre el 68 está aún en realización: ¿quién, qué, cómo y en qué momentos se ha recordado?, ¿qué significados se le han otorgado?, ¿qué simboliza hoy para la sociedad mexicana? Más que una labor de reconstrucción histórica del acontecimiento “1968”, me interesa historizar la(s) memoria(s) que sobre éste ha(n) existido, desde 1968 a nuestros días. Se trata de una historia que pone énfasis en los actores y las representaciones: cuáles han sido y son las creencias y memorias alrededor del pasado, construidas desde el presente. Una historia menos centrada en el pasado que en los sucesivos presentes políticos y sociales que lo han condicionado (Allier Montaño, 2008).

Antes de comenzar, debo detenerme en varias cuestiones, algunas teóricas y otras metodológicas. En primer lugar, en el término “público”, que debe entenderse desde tres sentidos: como lo común y general frente a lo individual y particular, como lo manifiesto frente a lo oculto, y como lo abierto frente a lo cerrado. A partir de esta triple definición, que ha

³ No obstante, sus relaciones son muy estrechas, pues sin la memoria no existe el pasado. La memoria, en tanto matriz de la historia (Ricoeur, 2004), presta a ésta su capacidad para recordar, a través de las fuentes, lo que ha sido en el ayer.

⁴ González (2003) ha localizado no menos de 250 referencias, entre testimonios, obras literarias, periodismo, catálogos, páginas de internet y obras históricas.

⁵ Zermeño menciona que la base de contenido político (“democrático-liberal”) se habría efectuado en detrimento de un marco ideológico: la existencia de proyectos heterogéneos y contradictorios hace difícil hablar de una ideología mínimamente estructurada por parte de los estudiantes (1978: 37-40).

tenido diversas articulaciones históricas, el espacio público hace referencia en este trabajo tanto “a los *lugares comunes*, compartidos o compartibles (plazas, calles, foros), como a aquellos donde aparecen, se dramatizan o se ventilan, entre todos y para todos, cuestiones de interés común”. Una forma de aproximación (a partir de estrategias metodológicas no siempre provenientes de una única tradición) afirmarí­a que el espacio público podrí­a ser estudiado desde el “cómo se constituyen los temas, se moviliza la atención, se estimula el juicio ciudadano y se manifiesta la pluralidad” (Rabotnikof, 2005: 10-11 y 296).

Así, la memoria pública serí­an los ejercicios de memoria en el espacio público (declaraciones, conmemoraciones abiertas, ceremonias). Considerada desde aquel triple sentido de lo público mencionado, es la que logra (vuelve efectiva la necesidad de) que los temas vehiculados por ella aparezcan a la luz (pues se construyen sólo al aparecer en público), generen lazos comunes (buscando ir más allá de los protagonistas) y se abran (tengan accesibilidad); es decir, que otros grupos (nuevas generaciones u otros actores) puedan incluirse en dichas memorias, diferenciándose así de las memorias exclusivamente grupales o individuales. Además, este concepto debe ser entendido como el campo de batalla donde las distintas memorias rivalizan por el dominio público. Pensarlo así permite separarse del de “memoria colectiva”, un término polémico por sus efectos reduccionistas de lo social: dado que la memoria es recuerdo e intención por apropiarse de un pasado de interés general, el término de memoria pública permite dar cuenta de las luchas por esa construcción: no se trata de una sino de múltiples memorias, no es “la sociedad” la que recuerda sino sus distintos grupos. Aunque memoria pública aludirí­a, también, a marcos generales de sentido, a cuadros temporales, que serí­an comunes, aunque el contenido difiriera.

Como estas memorias se expresan fundamentalmente en la arena pública, los medios de comunicación son el lugar privilegiado para estudiarlas. No obstante, como podrá observarse, en este artículo se abordan dos ejes que corren paralelos y se tocan en múltiples puntos: por un lado, la historia política mexicana de los últimos cuarenta años, que ha sido estudiada a profundidad por diversos especialistas, a los que sólo retomo pues no es mi eje principal; por el otro, la historia de las formas que ha adquirido el recuerdo de 1968, basada en la revisión de cuatro periódicos para distintos años, indicados como fuentes al final del texto.

Por último, debe señalarse que el texto está centrado en lo que llamo *motores de memoria*: los grupos que buscan que la “memoria” del

pasado sea recreada en la sociedad, aquellos que se involucran personalmente en un proyecto, al mismo tiempo que comprometen a otros, generando una tarea organizada de carácter colectivo, y nuevos proyectos, ideas y expresiones. No tengo como centro las políticas de memoria, entendidas como aquellas definidas y realizadas por los gobiernos.⁶ Sin embargo, como se trata de una historia de los sucesivos presentes políticos, es imposible desligarse por completo de algunas acciones gubernamentales que influyeron en la construcción de las memorias públicas sobre el 68: la apertura política de Luis Echeverría Álvarez, la reforma política de José López Portillo, la recuperación por Vicente Fox de las memorias expuestas por los actores de que me ocupo.⁷

LOS ORÍGENES: MOVILIZACIÓN CONTRA LA REPRESIÓN VERSUS CONJURA INTERNACIONAL, 1968

El 22 de julio de 1968, estudiantes de las vocacionales 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional se enfrentaron a estudiantes de la preparatoria Isaac Ochoterena (escuela particular, incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM). Nuevas riñas al día siguiente se vieron detenidas cuando la policía ingresó a la vocacional 5, resultando heridos varios alumnos. Es en esos enfrentamientos estudiantiles y en la intervención policial donde la mayoría de los historiadores localizan los orígenes del movimiento estudiantil (Ramírez, 1969; Rodríguez Kuri, 2003). Aún más, algunos autores sugieren que el conflicto inició debido a la represión del gobierno (Monsiváis, 1999; Álvarez Garín, 1998):⁸ “todo aparece como si las fuerzas del orden hubieran aprovechado las rencillas existentes entre dos escuelas para implementar un enfrentamiento” (Zermeño, 1978: 12).⁹

⁶ Por ello tomo como línea general, aunque no exclusiva, las discusiones vertidas en las conmemoraciones del 2 de octubre. De ahí las fechas revisadas en los periódicos.

⁷ Es evidente que las acciones y posiciones de los distintos gobiernos de 1970 a la fecha son relevantes en la construcción de las memorias del 68, pero ello es objeto de una investigación que se está realizando.

⁸ Rodríguez Kuri precisa que “el muy bajo desempeño técnico” de la policía antimotines de la ciudad de México (los granaderos) pudo haber contribuido a escalar el conflicto (2003: 189, 191).

⁹ No obstante, algunos autores conceden también importancia a las circunstancias políticas y sociales de los años sesenta (Carr, 1996; Pozas Horcaditas, 2001; Zermeño, 1978).

Con el paso de los días, el movimiento fue tomando nuevas formas, ampliándose y volviéndose complejo. Las demandas de los estudiantes terminaron concretándose, a través del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga (CNH), en seis puntos: 1. Libertad a los presos políticos; 2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez, Raúl Mendiola, y del teniente coronel Armando Frías; 3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, y no creación de cuerpos semejantes; 4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal;¹⁰ 5. Indemnización a las familias de los muertos y heridos; 6) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, el cuerpo de granaderos y el ejército.

Marchas y mítines fueron el centro del movimiento, mientras la respuesta del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (del Partido Revolucionario Institucional, PRI) fue la represión. Si bien no todos los estudiosos del tema están de acuerdo, muchos consideran que aunque el movimiento continuó hasta el 6 de diciembre de 1968 (disolución del CNH), su esplendor se vivió entre agosto y septiembre. Y casi todos concuerdan con la idea de que el 2 de octubre habría significado su fin, debido al notable descenso en la participación popular.¹¹ Un final que dejaría marcada la memoria del proceso con “represión y sangre”.

Dos fueron las lecturas manejadas desde el momento mismo en que el acontecimiento tenía lugar. Una de ellas fue la de los propios estudiantes y los sectores que los apoyaban, que percibían el movimiento como una lucha contra la represión gubernamental. Si una de las causas del movimiento fue una provocación, con el consiguiente empleo de la acción de fuerzas represivas, es comprensible que el movimiento estudiantil haya elaborado y orientado su lucha en forma de protesta en contra de las instituciones políticas relacionadas con los actos represivos (Zermeño, 1978: 28).¹² Los acontecimientos del 2 de octubre confirmaron esta lectura, tornándose entonces dominante la idea del 2 de octubre como “cristalización

¹⁰ El 145 fue “adoptado en 1941 para prevenir las tentativas de subversión pronazis en el país, pero en la práctica, después de 1948, había sido utilizado para formular cargos contra cualquier tipo de oposición al gobierno” (Zermeño, 1978: 29).

¹¹ Ramírez (1969), Zermeño (1978) y Álvarez Garín (1998) han realizado, aunque con diferencias relevantes, algunos de los esfuerzos más importantes por periodizar el movimiento estudiantil.

¹² Otra lectura también importante fue la “revolucionaria” o “transformadora” del país, de ruptura y alianza con otros sectores de la sociedad. Ello puede observarse en el Manifiesto a la Nación “2 de octubre” del CNH (Cazés, 1993: 346-351).

de la represión gubernamental”. Sobre lo ocurrido esa tarde existen diversas crónicas (Alvarez Garín, 1998; Monsiváis, 1970; Poniatowska, 1971) y análisis históricos, tanto de reconstrucción de lo ocurrido ese día como de los periplos para acercarse a su conocimiento (Aguayo, 1998; Montemayor, 2000). Pero en ningún relato es posible encontrar cifras “definitivas” sobre los muertos, desaparecidos, heridos y prisioneros. El 4 de octubre de 1968, *Excélsior* mencionó 30 muertos (que finalmente sería la cifra oficial), 53 heridos graves y más de 1500 presos. Por su parte, el CNH reportó en 1969 cerca de 150 muertos (FEMOSPP, 2006: 140). Documentos desclasificados que se encuentran en el National Security Archive de la Universidad George Washington mencionan reportes hasta por 350, señalando que el estimado de la embajada de Estados Unidos en México era de entre 150 y 200 (Montemayor, 2000). En buena medida, son estas cifras “imposibles de clarificar y de dar por definitivas”, las que han hecho que el 68, y en particular el 2 de octubre, se relacionen con la represión, la no-clarificación del pasado y la impunidad.

La otra lectura partía del gobierno y de los sectores sociales, políticos y económicos que lo apoyaban y puede sintetizarse en la “teoría de la conjura”. Desde inicios de 1968, Díaz Ordaz se habría convencido de la existencia de una “conjura”, proveniente del Partido Comunista Mexicano (PCM) y otras organizaciones de izquierda que, impulsados desde el extranjero, deseaban boicotear e impedir la realización de los juegos olímpicos, por lo que desató una fuerte represión en contra de los militantes del PCM (Cazés, 1993; Ramírez, 1969). Así, frente al primer indicio de protesta por parte de los estudiantes, el gobierno habría “comprobado” la conjura (comunista e internacional), asumiendo que la violencia y la agresión provenían de los propios estudiantes.¹³

Y si bien sería imposible detallar en este espacio las posiciones de todos los actores políticos, no pueden dejar de señalarse algunas otras. Por ejemplo, la del líder del Partido Popular (PP),¹⁴ que impulsó una teoría según la cual el movimiento era “instigado por la CIA y las oscuras fuerzas de la reacción, que se aprovechan de la natural inquietud y la justa

¹³ Véase, por ejemplo, *Excélsior* (4 de octubre de 1968: 22A; 5 de octubre de 1968: 9A), *El Universal* (28 de agosto de 1968; 3 de octubre de 1968). Del Castillo (2004) ha incidido en el análisis de la prensa del 68.

¹⁴ Creado en los años cuarenta por Vicente Lombardo Toledano con la idea de abarcar a la izquierda independiente. Con los años, el PP sería considerado un “apéndice” del PRI. En 1960 adoptó el marxismo-leninismo y cambió su nombre por el de Partido Popular Socialista (PPS) (Carr, 1996).

rebeldía de los jóvenes para acabar con [... la] democracia e independencia en México” (Cazés, 1993: 309), asumiendo así una actitud hostil frente a los estudiantes. Por su parte, el PCM participó de alguna manera en el movimiento estudiantil, principalmente a través de sus militantes de la Juventud Comunista (Zermeño, 1978), mientras el Partido Acción Nacional (PAN) rechazaba tímidamente la actitud represiva del gobierno.

Es posible que las representaciones sobre el movimiento ligadas a la idea de una “conjura” fueran las que conocieran mayor difusión, debido a que el gobierno ejerció un fuerte control y presión sobre la mayor parte de la prensa escrita (Del Castillo, 2004; Trejo Delarbre, 2004) y el resto de los medios de comunicación (Rodríguez, 2007).

LA TÍMIDA INSTALACIÓN DE LA DENUNCIA, 1969-1977

Luego del 2 de octubre, muchos de los participantes en el movimiento terminaron en la cárcel, partieron al exilio o regresaron a sus ocupaciones cotidianas. Por ello, no pocos consideraron que el movimiento había terminado en el fracaso. Pero lo cierto es que tuvo consecuencias muy relevantes en lo inmediato, tanto para la izquierda¹⁵ como para el ámbito gubernamental. Respecto a la primera deben señalarse: 1. El debilitamiento del PCM;¹⁶ 2. Su alejamiento definitivo de la Revolución mexicana, o al menos del partido político que se decía heredero de ella; 3. El paso de sectores de jóvenes de esa izquierda hacia organizaciones guerrilleras, algunas de ellas creadas justamente como consecuencia del movimiento, y 4. La “cooptación” por parte del Estado de amplios sectores de los jóvenes movilizados durante 1968 (Carr, 1996; Castellanos, 2007; Zermeño, 1978).

¹⁵ Los debates contemporáneos sobre qué es la izquierda son amplios. Algunos referentes relevantes se citan en Modonesi, quien señala: “Una definición general podría formularse de la siguiente manera: la ‘izquierda’ es un posicionamiento político fundado en un cuestionamiento del *statu quo* a partir de una serie de principios y valores expresados en la tríada surgida en el 89 francés: libertad, igualdad, fraternidad” (2003: 15). Dado que en México eso ha supuesto un espectro muy amplio de organizaciones, partidos y corrientes ideológicas (Córdova, 1989), en este trabajo sigo a Carr (1996) y Modonesi (2003), y tomo como punto de partida a la izquierda socialista-comunista, a través de la genealogía: PCM-PSUM-PMT-PMS-PRD y PRT. Estudiar las relaciones entre el 68 y el conjunto de la izquierda en México deberá ser tema de otro trabajo.

¹⁶ Creado en 1919, tuvo una participación decisiva en el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, lo que le valió una fuerte represión por parte del gobierno entre 1959-1960, con lo que fue orillado virtualmente a pasar a la clandestinidad (Carr, 1996).

¿Y con respecto al gobierno? A mediados de 1971, Luis Echeverría Álvarez inició una serie de reformas bajo el enunciado de apertura democrática, que buscó, en primer término, dar solución a los problemas planteados por los sectores movilizados en 1968: puso en libertad a los dirigentes estudiantiles y a otros presos políticos, como los líderes ferroviarios del movimiento de 1958-1959; intentó abrir un diálogo con los estudiantes del país y, finalmente, derogó los polémicos artículos 145 y 145 bis. Sus acciones representaban una manera de desligarse del gobierno de Díaz Ordaz, particularmente en lo referente a la responsabilidad por la represión ejercida en 1968.

En esta situación política, ¿quiénes y cómo recordaban el 68? Entre 1969 y 1977, en términos generales, no lo hicieron las organizaciones o los partidos políticos: como lo muestran muchas crónicas periodísticas, eran sobre todo los estudiantes de las principales universidades del país quienes organizaban actos,¹⁷ debido a que la izquierda había salido muy debilitada del movimiento estudiantil, el PCM actuaba en la semilegalidad y no existían organizaciones alternativas que pudieran hacerse cargo del reclamo por el pasado.¹⁸ La principal demanda entre 1969 y 1970 estuvo centrada en la liberación de los dirigentes del 68 (*Excélsior*, 4 de octubre de 1969; *El Día*, 2 y 3 de octubre de 1970). Y si bien éstos fueron liberados en 1971, se continuó con la exigencia de liberar a presos políticos. ¿Cuáles? La represión ejercida en 1968 muy pronto se utilizó nuevamente: primero, el 10 de junio de 1971;¹⁹ luego, durante la llamada “guerra sucia”, iniciada por el gobierno de Echeverría en contra de militantes de izquierda, especialmente guerrilleros. Por ello, una de las principales exigencias al gobierno durante los actos del 2 de octubre era “libertad a los presos políticos” (*Excélsior*, 3 de octubre de 1972).

Otra demanda surgida en este periodo fue la de “no olvidar”, ya exigida en un editorial de *El Día* en 1969 (2 de octubre de 1969: 4).

¹⁷ *El Día* (1 y 3 de octubre de 1969; 2 y 3 de octubre de 1970; 3 de octubre de 1971), *Excélsior* (3 de octubre de 1972, 3 de octubre de 1973, 3 de octubre de 1975, 2 y 3 de octubre de 1977). En 1974 se registran, por primera vez, marchas en algunas ciudades del país, como Morelia (*Excélsior*, 3 de octubre de 1974), pero en la ciudad de México es sólo hasta 1977 que se consigna la primera, aunque aún convocada por estudiantes, no por organizaciones.

¹⁸ Sin embargo, debe señalarse que en la prisión se organizaron huelgas de hambre para exigir la liberación (*El Día*, 28 de septiembre de 1969).

¹⁹ Una manifestación solidaria con los estudiantes de la Universidad de Nuevo León, que estaban inmersos en los problemas surgidos por las modificaciones a la Ley Orgánica de la institución.

A partir de 1977, “¡2 de octubre, no se olvida!” se convertiría en la consigna preferida en las marchas, repetida por los manifestantes cada aniversario, en medio de la lluvia, con el silencio que se guarda durante un minuto a las 18:10 horas (momento del inicio de la represión), con veladoras encendidas y con fotografías de desaparecidos.²⁰

Con respecto a las lecturas del movimiento, a partir de este periodo se le llamó “masacre”, “crimen”, “matanza”, “la tragedia de Tlatelolco”, “uno de los episodios más negros” de la historia de México: adjetivos y sustantivos que no han desaparecido de la escena pública. No obstante, en estos primeros años los periódicos solían referirse a los “sucesos del 2 de octubre”, y sólo entre comillas a la “masacre”, dejando entrever que estas expresiones eran parte del discurso de los actores señalados, pero sin hacerlas suyas. Por ejemplo, *Excélsior* refería en 1973: “Veinte estudiantes tomaron ayer las oficinas de la dirección del Instituto Politécnico Nacional para conmemorar ‘los hechos sangrientos del 2 de octubre de 1968’” (3 de octubre de 1973: 15A).

Así, este primer periodo vio nacer una memoria asociada al 2 de octubre (como condensación del movimiento estudiantil y “cristalización de la represión gubernamental”; Markarian, 2001), que puede ser entendida como una *memoria de denuncia de la represión*. Uno de los principales objetivos, además de la voluntad de memoria, ha sido “denunciar los crímenes que continúan impunes”: explicitar que la herida que se creó en el pasado continúa abierta. Es una memoria ligada a las necesidades de legitimar el debate en la arena pública, a la admisión de los delitos y a la reclamación de que se reparen los daños cometidos, pues la denuncia está ligada al restablecimiento de la justicia, y procede, de ordinario, de una retórica que busca convencer y movilizar a otras personas, con el fin de asociarlas a las protestas, de tal manera que la violencia consecutiva a la revelación esté a la medida de la injusticia denunciada (Boltansky, 1984). ¿Sucedió eso en este periodo? Quienes denunciaban en estos años eran estudiantes y ciudadanos independientes no agrupados en asociaciones amplias que pudieran obtener eco, por lo que difícilmente podían convocar a otros sectores de la población o lograr un reconocimiento gubernamental. Aunque esta *memoria de denuncia* fue de cierta manera “avalada” desde el gobierno, la aceptación de la denuncia no implicó en ese momento (y al menos hasta el gobierno de Vicente Fox)

²⁰ *Excélsior* (2 de octubre de 1977, 3 de octubre de 1982, 3 de octubre de 1984, 3 de octubre de 1985), *El Día* (3 de octubre de 1982, 4 de octubre de 1983).

una política coherente con las demandas exigidas: no sólo no se esclarecía la violencia del pasado, sino que la represión se incrementaba.

LA DENUNCIA ENCUENTRA SUS MOTORES DE MEMORIA, 1978-1985

La apertura política de Echeverría quedó en entredicho ante los comicios de 1976: el único candidato fue José López Portillo, por el PRI, quien ya como presidente de la República impulsaría una iniciativa que significó importantes modificaciones para los participantes en los actos del 2 de octubre: la reforma política de 1977, cuyos puntos principales fueron dos: el reconocimiento en la Constitución de los partidos políticos como “entidades de interés público” y la reforma a la legislación electoral (Córdova, 1989). Gracias al primero, el PCM salió de la ilegalidad. Es por ello que, en 1978, los partidos de izquierda y otras agrupaciones sociales tomaron el liderazgo de la conmemoración del 2 de octubre (*Excélsior*, 3 de octubre de 1978; *El Día*, 2 y 3 de octubre de 1978).²¹

A partir de esa fecha puede observarse la participación de algunos de los actores que se volverán permanentes en las conmemoraciones, aquellos que pueden considerarse los motores de memoria. En primer lugar los sindicatos (de manera especial los universitarios, pero no únicamente). En segundo, los partidos políticos: los legalizados PCM, Mexicano de los Trabajadores (PMT)²² y Revolucionario de los Trabajadores (PRT).²³ Partidos estos dos últimos que muy pronto se considerarían “herederos del 68”.²⁴ Y como protagonistas principales, pues son las que tienen entre sus mandatos permanentes luchar por reparar los daños del pasado, las asociaciones de “afectados directos” (familiares de víctimas o personas que sufrieron la represión): el Comité 68 Pro Libertades Democráticas

²¹ Si la primera manifestación se realizó en 1977, sólo a partir de 1978 se han llevado a cabo, sin interrupciones, una o dos manifestaciones simultáneas en la ciudad de México, y diversas marchas en otras ciudades del país, convocadas y organizadas por los actores arriba mencionados.

²² Surgido como consecuencia del 68, el PMT nació en 1974, poniendo distancia con los postulados soviéticos del PC, adoptando una postura antiimperialista y de oposición al capitalismo, pero sin identificarse como socialista (Carr, 1996).

²³ Perteneciente a la autodenominada “izquierda revolucionaria”, nació en 1976 de la fusión de distintas corrientes trotskistas: la Liga Obrera Marxista, la Liga Comunista Internacional y la Liga Socialista (Modonesi, 2003).

²⁴ Heberto Castillo afirmaría que tanto él como el PMT eran “hijos del 68” (*La Jornada*, 3 de octubre de 1986: 8 y 32). Por su parte, el PRT señalaría estar “orgulloso de tener su origen en las movilizaciones de 1968” (*La Jornada*, 9 de febrero de 1987: 10).

(conformado el 2 de octubre de 1978 por actores del movimiento estudiantil) y los grupos que no estando directamente ligados al 68 unen sus fuerzas a los anteriores porque comparten el objetivo de denunciar la represión (el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, fundado en 1977 y que desde 1984 es conocido como comité ¡Eureka!,²⁵ y el Frente Nacional Contra la Represión, creado en 1979 por más de 54 organizaciones).²⁶

La conmemoración del 2 de octubre se convirtió, por dos motivos, en uno de los pocos espacios en los cuales los actores sociales y políticos podían expresar sus demandas al gobierno: porque el gobierno no parecía prestar demasiada atención a sus reclamos y porque el espacio público no era un espacio libre en el cual tuvieran cabida las exigencias de los denunciantes.²⁷

Para esas fechas todos los presos del 68 ya habían sido liberados. Sin embargo, las cárceles se seguían llenando con guerrilleros. Por ello se exigía la creación de una ley de amnistía, que finalmente fue dictada en 1978 (*Diario Oficial*, 28 de septiembre de 1978). Pero al no ser general, la exigencia continuó (*Excélsior*, 3 de octubre de 1978). A partir de 1978, a esto se agregó la demanda de presentación de los desaparecidos políticos, producto de la “guerra sucia” (*El Día*, 3 de octubre de 1978). Estas dos demandas han estado presentes desde entonces,²⁸ aunque no se trate de los mismos prisioneros ni de esos únicos desaparecidos.²⁹

Si bien en esta etapa no hubo nuevas representaciones, conviene señalar que a partir de mediados de los años ochenta los periódicos harían suya la enunciación de los actores, llamando “masacre” y “crimen” a lo ocurrido el 2 de octubre, y no “los sucesos”, como anteriormente ocurría. En 1984, *El Día* señalaba: “Ningún dirigente representativo de

²⁵ Un primer acercamiento a los grupos de “familiares directos” puede tenerse en Castellanos (2007).

²⁶ Desapareció luego de poco más de una década de funcionamiento, aunque fue constituido nuevamente en 2007 por más de cien grupos (*La Jornada*, 1 de octubre de 2007: 12).

²⁷ Sobre los medios de comunicación y la represión a los grupos de derechos humanos en este periodo, véanse Castellanos (2007), Rodríguez (2007) y Trejo (2004).

²⁸ *El Día* (3 de octubre de 1979, 3 de octubre de 1981, 3 de octubre de 1985, 3 de octubre de 1986, 3 de octubre de 1987), *Excélsior* (3 de octubre de 1980, 3 de octubre de 1982, 4 de octubre de 1983, 4 de octubre de 1984).

²⁹ Si los prisioneros políticos siguieron acumulándose, los desaparecidos también: tanto en el gobierno de Miguel de la Madrid como en el de Carlos Salinas de Gortari se contabilizaron nuevas desapariciones (FEMOSPP, 2006).

aquel tiempo participó en la marcha que se inició en la Plaza de las Tres Culturas —*escenario de la masacre*, donde murieron decenas de jóvenes no identificados [...]” (2 de octubre de 1984: 2. El subrayado es mío).

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL COMO LUCHA POR LA DEMOCRACIA, 1986-1992

La segunda mitad de la década de los ochenta fue turbulenta y políticamente decisiva para México. El terremoto de 1985 en la ciudad de México, el movimiento estudiantil de 1986-1987 y las elecciones presidenciales de 1988 fueron acontecimientos que significaron serias transformaciones para la vida del país, especialmente en lo referido a la exigencia por una “apertura democrática” y en el surgimiento de la llamada “sociedad civil”.

Paralelamente, la izquierda mexicana conoció cambios muy importantes en estos años, los cuales influyeron en la transición de las representaciones del 68: de “cristalización de la represión” a “lucha por la democracia”. Si el 68 ha funcionado para la izquierda como “mito político de identidad” (Markarian, 2001), es lógico suponer que sus modificaciones en los sucesivos presentes hayan significado transformaciones en las maneras de leer su pasado. Su mutación en esta etapa se relacionó con la manera de presentarse ante la sociedad: el “socialismo-comunismo” fue siendo relegado frente al discurso “democrático”.³⁰ Hacia 1987-1989 se conoció el último debate en el que los socialistas polemizaron sobre las vías del socialismo en México (Mondonesi, 2003), mientras se debatía sobre la cuestión democrática.³¹ Y es que si bien el debate sobre las relaciones entre revolución, socialismo y democracia es viejo (Pereyra, 1988), algunos estudiosos del tema concuerdan en que la izquierda vivió

³⁰ Si bien Córdova menciona que “la derecha mexicana levantó mucho antes que la izquierda la bandera democrática” (1989: 407), ya para 1986, en medio de la exigencia por una “apertura democrática”, el PSUM tenía una “nueva valoración de la democracia, que no ve en ésta sólo un medio o un instrumento, sino que la vislumbra como un compromiso, una vía y una aspiración de los propios socialistas” (Woldenberg, 1988: 407).

³¹ Las posturas eran diversas: la democracia “como socialización del poder y de la riqueza, una visión instrumental como condición para la transformación social y un reconocimiento de la democracia formal como un valor en sí” (Mondonesi, 2003: 64). Ello fue especialmente perceptible en el Partido Mexicano Socialista (PMS).

una crisis muy importante³² a finales de la década de los ochenta, cuando la emergencia del movimiento cardenista sirvió de catalizador para una serie de rupturas, escisiones y fusiones, que supuso transformaciones radicales en sus posturas ideológicas. Desde 1988 surgieron acalorados debates en el PMS³³ sobre una posible alianza de centro izquierda, con el PAN o con la naciente Corriente Democrática (CD) del PRI, que se centraban en la conquista de la democracia política: “El tema de la democracia había entrado paulatinamente en la cultura política de la izquierda, pasando de ser concebido como una cuestión instrumental —con relación a las posibilidades de obtener espacios de poder, y de propaganda en contra del régimen— a ser un fin en sí mismo” (Modonesi, 2003: 72). El final de la crisis de la izquierda coincidiría con el surgimiento del PRD, conformado en 1989 por el PMS, último partido político en México que usó oficialmente la palabra *socialista* en su nombre, y la antigua CD. El “abandono del proyecto socialista” cerró un ciclo y abrió —con la fundación del PRD— una nueva etapa en la historia de la izquierda mexicana (Modonesi, 2003).

Las transformaciones ideológicas de la izquierda también se vieron influidas por la “crisis del socialismo” en el mundo (Modonesi, 2003), y por las condiciones políticas del país, ya que en esos años los partidos de oposición comenzaron a exigir cada vez con mayor fuerza una “apertura democrática”,³⁴ al mismo tiempo que iniciaba acaloradamente en ámbitos académicos y políticos el debate sobre la “transición a la democracia”.³⁵

³² Esta crisis abarcó el proyecto político, la ideología, la estructura organizativa, la política de alianzas, la influencia política, el poder de convocatoria y el arraigo social, y se manifestó en la contracción de la militancia y de los votos obtenidos en las elecciones (Modonesi, 2003: 63-64).

³³ En 1981 fue creado el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), mediante la fusión de cinco tendencias y partidos políticos, entre los cuales destacaba el PCM. En 1987, el PSUM y otras organizaciones de izquierda (la más importante de las cuales era el PMT) se fusionaron para crear el PMS (Carr, 1996).

³⁴ Sobre las distintas posiciones de los partidos respecto a la democracia política en los años ochenta, véase Woldenberg (1988).

³⁵ Estos debates han sido amplios y han conocido diversos momentos en México. En este periodo se trató de una discusión que tenía como marco más general el debate teórico y empírico sobre las transiciones en otros países del mundo (España, Portugal, los países del Cono Sur y los países del Este), especialmente en las ciencias políticas. Sobre el caso mexicano, veáanse Semo (1993), Cansino (2000), Salazar (2001) y Estrada (2004). Woldenberg (2002: 373-375) ofrece un análisis del porqué en México no hay consenso sobre el inicio y duración de la transición.

Como consecuencia de los procesos y acontecimientos señalados, surgió una *memoria de elogio* del movimiento estudiantil. Importa, pues, en qué presente se narra, se recuerda y cuál es el pasado recuperado (Ricoeur, 2004).³⁶ Si bien algunos autores (Monsiváis, 1999) consideran que no fue sino hasta 1998 que la memoria del 68 pudo desligarse de la represión del 2 de octubre, para pasar a concentrarse en todo el movimiento en su conjunto como ligado a la lucha por la democracia, hay evidencias de que ese proceso tuvo lugar algunos años antes: a mediados de los años ochenta.³⁷ Sin embargo, este divorcio “movimiento-2 de octubre” nunca ha sido definitivo. De hecho, la mayor parte de las discusiones, lecturas e interpretaciones siguieron dándose el 2 de octubre. Pero si las fechas y los aniversarios son coyunturas en las que las memorias de una nación son producidas y activadas, es decir, las ocasiones públicas en que los actores sociales y políticos pueden movilizar los diversos sentidos que se le otorgan al pasado (Nora, 2001), los acontecimientos y procesos de cada presente pueden también ser muy relevantes. En otro lugar (Allier Montaño, 2009a) he nombrado *momentos detonantes* de la memoria a aquellos acontecimientos o procesos históricos donde se concentran las encrucijadas de la memoria y que sirven de detonantes para la expresión de las memorias del pasado y las posiciones de los diferentes grupos.

En este periodo, tres fueron los *momentos detonantes* importantes. En primer lugar, el movimiento estudiantil de 1986-1987 en contra de las reformas en la UNAM formuladas por el rector Jorge Carpizo. Aunque en esa época muchos aseguraron que este movimiento no podía compararse con el de 1968, fueron mayoritarias las visiones comparativas, no

³⁶ Tanto exigencias como interpretaciones del pasado no surgen en un día ni se convierten en dominantes en un año determinado. La primera manifestación de esta nueva lectura del 68 se registra en 1977 (*Excelsior*, 2 de octubre de 1977). Luego, entre 1978 y 1985, aparecieron apocadamente otras menciones a la democracia (por ejemplo, *El Día*, 3 de octubre de 1978; *Excelsior*, 2 de octubre de 1982). Pero en esta época no eran ni de lejos dominantes en el espacio público: en realidad eran como pequeños brotes en medio de la lectura dominante de “represión gubernamental”. Si no se volvieron dominantes fue seguramente porque la idea de la “democracia” política no era aún imperante en esos años.

³⁷ De hecho, las primeras lecturas del 68 como “lucha por la democracia” surgieron en la academia: Ramírez (1969), Barros Sierra (1972) y Zermeño (1978). Las menciono porque, aunque no sea el tema que me guía en este trabajo, es posible que de ellas hayan abrevado los actores en la arena pública. En ellas, dos eran las lecturas que ligaban la democracia y el 68: en primer lugar, en tanto ejercicio democrático de los estudiantes, por sus formas de participación; en segundo, en tanto lucha por la democracia política en el país.

siempre salidas de los propios actores estudiantiles sino de los analistas políticos. De la multiplicidad de éstas, tres resaltaron por su constancia: 1. Que en 1986-1987, a diferencia de 1968, sí se había conseguido un diálogo público; 2. Que el movimiento de los años ochenta no había sido reprimido, y 3. Que ambos movimientos habían significado importantes momentos en la lucha por la democracia en México.

El año 1988 conoció dos momentos distintos en esta nueva representación. En primer lugar, las elecciones de ese año, que desataron, nuevamente, las comparaciones entre lo que acontecía en ese momento y el movimiento de 1968, resaltando que ambas habían sido luchas por la democracia, al mismo tiempo que se afirmaba que el movimiento de 1968 había permitido la aparición del movimiento en contra del “fraude electoral” de 1988: el 68 había sido la siembra, el 88 la cosecha. Unos meses más tarde, el vigésimo aniversario de la “noche de Tlatelolco” nuevamente movilizó las lecturas del pasado unidas al presente: las consignas por el 68 y por el 88 se mezclaban, los “2 de octubre, no se olvida” se confundían con los de “repudio total al fraude electoral” (*La Jornada*, 3 de octubre de 1988: 1 y 8). Los *motores de memoria* se confundían con los propugnadores para conformar un nuevo partido de izquierda que impulsara la democratización del país.³⁸ Ese mismo día, David Vega Becerra, en nombre del CNH, destacaba el “compromiso de su generación” de luchar por el triunfo de la democracia (*La Jornada*, 3 de octubre de 1988: 8).

Pero las nuevas interpretaciones no sólo se refirieron al movimiento. Con este giro hacia la democracia, los “caídos” del 68 mencionados en los años anteriores pasaron a ser los que “lucharon por libertades democráticas caídos el 2 de octubre de 1968” (*La Jornada*, 2 de octubre de 1992: 23). Ya no se trataba sólo de “caídos”, ahora también eran “luchadores sociales”. De “víctimas”, los muertos pasaron a ser “actores políticos”, “agentes”.³⁹ Por otra parte, también en este periodo puede ubicarse la

³⁸ Heberto Castillo y muchos más también entendían que la conformación del PRD suponía la lucha por el fin del autoritarismo. A partir de 1989, el PRD se convirtió en un nuevo participante de las conmemoraciones del 2 de octubre, sustituyendo a los partidos antes participantes que lo conformaron. Por la fusión, esta nueva organización política contaría entre sus filas con numerosos participantes de 1968.

³⁹ Sin embargo, la lectura de “víctimas” no ha desaparecido. Por ejemplo, en 1998 la Asamblea Legislativa del DF colocó con letras de oro, en el frontispicio de ese órgano de gobierno, la leyenda “Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968” (*La Jornada*, 3 de octubre de 1998: 10).

tímida aparición del término “genocidio” para referirse a lo acontecido el 2 de octubre, aunque su utilización no sería generalizada sino hasta finales de los años noventa (más adelante volveré a este punto).

Fue así como el 68 dejó de estar cargado exclusivamente de una lectura represiva, para pasar a ser significado como lucha por la democracia; lucha emprendida por el movimiento estudiantil que contaba con importantes sectores de izquierda en sus bases (Zermeño, 1978), y que sería semillero de múltiples actores políticos en el futuro. Así, paralelamente a la *memoria de denuncia*, asociada al 2 de octubre, se fue conformando una nueva: la *memoria de elogio* o *de celebración* del movimiento estudiantil, porque buscó abrir los cauces hacia la democratización del país. La conmemoración del 2 de octubre dejó de centrarse únicamente en la represión del gobierno para tomar como eje la acción del movimiento estudiantil. Frente a la denuncia se instaló el elogio, al proponer que el movimiento estudiantil fue causa de algunos de los cambios políticos más importantes en las últimas décadas, un “hito”, un “parteaguas” en la historia nacional reciente.⁴⁰ Entre 1986 y 1993 se ubica, pues, una primera etapa en la *memoria de elogio*, aquella en la cual la relación 68-democracia pasa a primar entre los actores políticos de izquierda.⁴¹

JUICIO Y CASTIGO, 1993-1999

Como la *memoria de denuncia* no había alcanzado sus metas, continuó existiendo. Pero a partir de 1993 conocería transformaciones, influida por dos relevantes conceptos nacidos en los años noventa en diversos países occidentales. Primero, el de “justicia transicional”: la transición a la democracia sólo podrá ser concluida cuando los responsables

⁴⁰ Además, a partir de 1988 pueden observarse dos tendencias relativas a su inserción en la historia, que irán incrementándose con los años, y que han sido posibles al no visualizar el movimiento como un hecho aislado de la historia nacional. Por un lado, se le interpreta como continuación y condensación de la represión a movimientos anteriores: el magisterial y el de ferrocarrileros de los años cincuenta, el médico de 1964-1965. Por el otro, el 68 aparece como hito de casi todas las movilizaciones sociales de los últimos treinta años del siglo XX. En el siglo XXI esta interpretación sería rotunda. Por ejemplo, en 2003, el editorial de *La Jornada* decía: “Ese movimiento de esencia democratizadora y participativa [...] fue detonador de los procesos de apertura que habrían de sucederse en las décadas siguientes” (2 de octubre de 2003: 2).

⁴¹ Evidentemente, aunque esta lectura se ha convertido en dominante, no es aceptada por todos los actores políticos y sociales de izquierda.

de la represión ejercida en el pasado hayan sido juzgados y cuando se conozca plenamente lo ocurrido. En segundo lugar, el llamado “derecho a la verdad”: toda sociedad tiene el irrenunciable derecho a conocer la verdad de lo ocurrido en el pasado.

A partir de 1993, los actores interesados en la cuestión exigían “juicio” para los responsables de la “masacre” y la “verdad” sobre lo ocurrido en la “trágica noche de Tlatelolco”. Durante estos años se conocieron en México dos iniciativas para alcanzar la “verdad”. En primer lugar, el Comité Nacional 25 años del 68 (formado por ex líderes estudiantiles) propuso crear una comisión de la verdad, finalmente conformada el 1 de septiembre de 1993,⁴² que tuvo dos objetivos principales: 1. Llegar a conclusiones muy generales con base en la revisión de documentos y testimonios, y 2. Reunir en un único acervo libros, material hemerográfico y gráfico, documentos y testimonios. La comisión entregó su informe el 16 de diciembre de ese año: analizó 70 casos, logrando la plena identificación de 40 muertos (Comisión de la Verdad 68, 1993).

Por otra parte, el 2 de octubre de 1997, la Cámara de Diputados resolvía constituir la Comisión Especial Investigadora de los Sucesos del 68, a la que se integrarían “dos diputados de cada uno de los grupos parlamentarios,⁴³ que se aboque a requerir a las autoridades correspondientes los archivos y la información que se disponga en relación con los lamentables hechos del 2 de octubre de 1968” (*Diario de Debates*, Cámara de Diputados, 2 de octubre de 1997, año 1, núm. 15: 626).

Ambas comisiones tuvieron alcances limitados debido, fundamentalmente, a la falta de acceso a los archivos gubernamentales sobre el periodo, ya que desde el gobierno se alegó que debían pasar más de 30 años para que los archivos se abrieran. Resulta imposible en este trabajo dedicar el espacio que merecen ambas comisiones, sus trabajos y sus alcances. Por ello, sólo me limitaré a señalar las distintas demandas que se vincularon a ellas. En primer lugar, las de “esclarecimiento” y “verdad”. En segundo lugar, la de apertura de archivos.⁴⁴

⁴² Sus miembros, que no debían haber sido líderes o actores centrales del movimiento, fueron 21, entre los que destacaron: Sergio Aguayo Quezada, Lorenzo Meyer, Paco Ignacio Taibo II, Carlos Monsiváis, Luis Javier Garrido, Bernardo Bátiz y Héctor Ortega.

⁴³ En 1997, esto significaba incluir diputados del PAN, PRD, PRI, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

⁴⁴ La aparición de ambas demandas en 1993 y 1997-1998 muestra dos puntos importantes: 1. Que la exigencia por abrir los archivos se relaciona con la creación de

La tercera demanda, que, como se verá, fue incrementándose con los años, era la de “juicio” y “castigo” a los responsables. Y si en 1993 ésta no se conoció públicamente, en 1997-1998 fue ya claramente perceptible. Es posible suponer que esto se debió no sólo a la influencia del concepto de “justicia transicional”, sino a la demanda de “justicia” que, para resarcir diversos pasados violentos, se hacía escuchar en distintos países del mundo, especialmente en América Latina. Relacionada con esta demanda estaba la respuesta a la pregunta ¿a quién juzgar?, que no ha sido siempre la misma. En 1998, por ejemplo, se dieron fuertes debates sobre si se debía “cargar la responsabilidad a personas concretas y/o a instituciones, como en el caso del Ejército” (*La Jornada*, 29 de septiembre de 1998).

Por último se encontraba la del “Nunca más”, también conocida en otros países de América Latina. En 1998, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas, tras izar la bandera a media asta expresaba que con la conmemoración del 2 de octubre se hacía un llamado a la conciencia de todos los ciudadanos para que este tipo de actos no volvieran a repetirse en el país (*La Jornada*, 3 de octubre de 1998: 10).

¿Y qué hay de las representaciones en esta etapa? Fue en ella cuando comenzó a utilizarse el término “crimen de Estado”, que en 1997 fue manejado de manera unánime por todos los partidos representados en la Cámara al integrar la Comisión de la Verdad. Un año después, Raúl Álvarez Garín, líder del CNH y fundador del Comité 68, sostenía: “Es crimen de Estado porque la planeación y ejecución de la acción delictiva se produce en los espacios de decisión política y operativa de los organismos de Estado, y porque se determina y se exige la participación y disciplina personal en el hecho delictuoso precisamente por el puesto y la jerarquía política de la persona en la estructura de la administración pública” (*La Jornada*, 30 de septiembre de 1998).

Respecto a la *memoria de elogio* este periodo también fue importante, porque a partir de 1993 su utilización ya no provendría exclusivamente de las filas de la izquierda: “ahora prácticamente *todos los medios y todos los políticos reivindican dicho movimiento como el inicio de una nueva era de mayor libertad y democracia en el país*” (*La Jornada*, 4 de octubre de 1993: 5. El subrayado es mío). En 1998, la lectura del 68 dejó de circunscribirse al 2 de octubre y se asoció a la democracia, ya de forma mayoritaria:

organismos abocados a la “reconstrucción histórica”, y 2. Que como estos organismos buscan saber la “verdad”, ésta y los archivos se consideran indisolubles.

prácticamente cualquier discurso leído en la prensa de ese año así lo corrobora.

¿Por qué aparecía con tanta fuerza en esta etapa la *memoria de elogio*? En la segunda mitad de la década de los noventa se dieron fuertes debates sobre la transición a la democracia, debido especialmente a las elecciones federales de 1994 y a la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el espacio público: ¿cómo, cuándo y quién realizaría la transición? Y más aún, ¿cuándo había comenzado? En 1997-1998, 1968 se perfiló como uno de sus posibles inicios. Si los distintos actores políticos interesados buscaban los orígenes de la transición, el 68 era un acontecimiento político que se les acomodaba de distintas maneras: para algunos miembros del PRI era una forma de desligarse de los gobiernos priístas anteriores, ganando así legitimidad; para los del PRD y los del PAN la posibilidad de ubicar al “enemigo” (el PRI) contra el cual luchar para conseguir la transición.

¿OFICIALIZACIÓN DE LAS MEMORIAS PÚBLICAS SOBRE EL 68?, 2000-2006

El siglo XXI mexicano inició bajo nuevas discusiones sobre la transición a la democracia, entendida en este momento como la legitimación de las instituciones y el respeto al proceso electoral: una democracia político-electoral, más que social o económica. Las elecciones del año 2000 suponían, en ese sentido, una encrucijada fundamental.

Vicente Fox se consideró a sí mismo el presidente de la transición a la democracia, y como quien lograría su consolidación. Su discurso político, como el de los ex mandatarios mexicanos desde Luis Echeverría hasta Ernesto Zedillo, privilegió los “referentes cívicos” frente a los “referentes históricos” (Vizcaíno, 2004), especialmente el de democracia. Al buscar los antecedentes de lo que él consideraba la transición, muy pronto asumió la lectura del movimiento estudiantil como el “inicio de la lucha por la democracia” en México: “mi gobierno reconoce en los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 uno de los antecedentes más importantes de la lucha democrática de los mexicanos; gracias a esa lucha, todos disfrutamos hoy de este clima de libertades, pluralidad y mayor participación” (*El Universal*, 3 de octubre de 2001). Así, para legitimar su proyecto político, Fox hizo uso de la *memoria de elogio* para retomar un pasado (pero no cualquiera) que explicara el presente (la “transición a la democracia”) con vistas a construir un futuro común (el “México democrático”).

Fox partía de que la represión del 2 de octubre, aunada a la del 10 de junio de 1971 y de la “guerra sucia” de los años setenta y ochenta, había permanecido impune, impidiendo la consolidación de la democracia, por lo que debía ser solucionada por su gobierno: “Me propongo abrir lo que ha permanecido cerrado en episodios sensibles de nuestra historia reciente e investigar lo que no ha sido resuelto, mediante una instancia que atienda los reclamos por la verdad de la mayoría de los mexicanos” (Fox, 2000).⁴⁵ Fue así como, por decreto oficial, creó el 27 de noviembre de 2001 la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP),⁴⁶ que tendría dos líneas de investigación: “la jurídica y la histórica”:

Ambas se corresponden e interactúan, ya que si bien la vertiente *jurídico-ministerial* tiene como principal objetivo la aplicación de la justicia, requiere reconstruir la *verdad histórica*, la verdad de los hechos e interpretar lo que sucedió, la cual no es ni puede pretenderse como ajena al método jurídico (FEMOSPP, 2006: 7).

Con la llegada del PAN al gobierno federal en el año 2000, y con la conformación de la FEMOSPP, resurgieron algunas de las demandas ya estudiadas en etapas anteriores. En primer término, aquella por conocer la “verdad”, lo que conformó a éste como el tercer momento relevante respecto a esta exigencia, mostrando nuevamente que ésta surge con más fuerza al relacionarse con organismos de investigación. En segundo lugar, la demanda por abrir los archivos, que encontraría su mayor expresión y discusión en el 2001, con el anuncio de Santiago Creel, secretario de Gobernación, de que se abrirían los del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).⁴⁷ Por último, la demanda de “juicio”.

⁴⁵ A partir de su toma de posesión, no fueron pocos los que señalaron que para confirmar que se trataba verdaderamente de un nuevo régimen, el de Fox tenía que hacer lo que no habían hecho los gobiernos anteriores: esclarecer el pasado, señalar a los culpables y enjuiciarlos.

⁴⁶ La Fiscalía tuvo antecedentes importantes, que por razones de espacio sólo son mencionados: el Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos (creado en 1990 en el seno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos) y las comisiones de 1993 y 1997-1998 ya señaladas. Sobre el significado de las distintas denominaciones que han conocido las comisiones de investigación sobre el pasado reciente en distintas partes del mundo, véase Allier Montaño (2006).

⁴⁷ Con la creación de la FEMOSPP se abrieron algunos archivos. La Fiscalía trabajó con los materiales de las extintas direcciones Federal de Seguridad (DFS) y General de

La FEMOSPP abrió dos juicios: por el *jueves de Corpus* (10 de junio de 1971), en contra de Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, Manuel Díaz Escobar, Raúl Mendiola Cerecedo, Javier Díaz Escobar, Candelario Madera Paz y Rafael Delgado Reyes, acusados por el delito de “genocidio”;⁴⁸ y por el 2 de octubre de 1968, en contra de Luis Echeverría, Julio Sánchez Vargas, Luis Gutiérrez Oropeza, Miguel Nazar Haro, Luis de la Barreda Moreno, Raúl Mendiola Cerecedo, Javier Vázquez Félix y Salvador del Toro Rosales, acusados de “genocidio” y “privación ilegal de la libertad” (Comité 68 *et al.*, 2006).

Deben señalarse dos elementos importantes en lo referido a estos juicios. En primer término, que en ese momento la respuesta a la pregunta sobre quién era el “culpable” ya no se formulaba en términos de instituciones, sino de individuos concretos, en particular en contra de Luis Echeverría, secretario de Gobernación en el sexenio de Díaz Ordaz. En segundo lugar, que el concepto elegido para formular la acusación fue el de “genocidio”, que resultó altamente polémico, pues no todos los actores políticos y jurídicos consideraban que lo ocurrido el 2 de octubre pudiera entenderse como tal. Si se mantuvo fue, en buena medida, porque era el único término judicial que permitía hacer la acusación contra los responsables luego de más de 30 años de ocurridos los hechos, ya que este delito no se extingue judicialmente.⁴⁹ Y es que aunada a la exigencia de “juicio” y “castigo” para los responsables apareció la discusión sobre la prescripción de los hechos.

A finales de noviembre de 2006, el fiscal especial, Ignacio Carrillo Prieto, daba por finalizadas las funciones de la FEMOSPP a través del acuerdo A/317/06. Ese mismo mes se presentó el voluminoso Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006, en el que se confirmó que el Estado mexicano había incurrido en graves violaciones a los derechos humanos: masacres, ejecuciones, desapariciones forzadas y actos de tortura. Pese al trabajo realizado por la Fiscalía, no parece claro que haya logrado

Investigaciones Políticas y Sociales, así como con los de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, también conocida como servicio secreto.

⁴⁸ Este proceso derivó también en la acusación puntual en contra de Miguel Nazar Haro y Luis de la Barreda Moreno, ex titulares de la DFS, denunciados por el delito de privación ilegal de la libertad en perjuicio de Jesús Piedra Ibarra (miembro de la Liga Comunista 23 de Septiembre, desaparecido el 18 de abril de 1975).

⁴⁹ Éste no fue el único término utilizado por la FEMOSPP para referirse a la violencia gubernamental ejercida en 1968: en 2006, siguiendo en ello a otros países de América Latina, también usó el de “terrorismo de Estado”.

ninguno de sus dos principales objetivos. Respecto a la vertiente jurídica, si bien fue relevante el señalamiento de responsabilidades penales y que se interpusieran juicios en contra de Echeverría y otros tantos responsables de delitos en el pasado reciente, la FEMOSPP daba por concluidas sus actuaciones sin haber conseguido una sola sentencia condenatoria. Respecto a la investigación histórica, diversas ONG afirmaban en un documento presentado en octubre de 2006 que “la falta de consulta pública durante la elaboración del informe, y la falta de reconocimiento pleno del mismo por parte del Estado ha significado deslegitimar este esbozo de esclarecimiento de los hechos” (Comité 68 *et al.*, 2006: 61).

La represión en el pasado reciente era “aceptada” por el gobierno mexicano a través de la labor de la FEMOSPP.⁵⁰ Aún más, era el primer reconocimiento oficial de los hechos, algo que no había ocurrido nunca en las cuatro décadas anteriores, al menos no con esta contundencia. Sin embargo, el avance en la “verdad histórica” (elucidación de los hechos) y en la aplicación de la “justicia” (juicio a los responsables) no era todavía el necesario para (y exigido por) una parte de la sociedad mexicana.

1968, MEMORIAS EN CONSTRUCCIÓN

Si, como dije al inicio de este trabajo, historia y memoria son dos campos de relación con el pasado que manejan objetivos e intereses muy distintos, en ocasiones sucede que la interpretación histórica y la memorial se cruzan y coinciden. Esto parece ocurrir con el movimiento estudiantil de 1968 en las dos lecturas dominantes que hoy se manifiestan en el espacio público: el 2 de octubre cercenó violentamente (represión) un movimiento considerado como hito en la lucha por la democracia política del país (democracia). Como se ha ido señalando, aunque con matices y diferencias, la represión y la lucha por la democracia son consideradas dos de los ejes fundamentales del movimiento de 1968, tanto por algunos actores políticos y sociales como por un sector importante de la acade-

⁵⁰ No obstante, el gobierno de Felipe Calderón, hasta el momento, no sólo no ha hecho referencia a ese pasado reciente, sino que parece querer desdibujarlo de los debates públicos, lo que se puede observar a través de la disolución de la FEMOSPP en los primeros meses de su mandato.

mia.⁵¹ Pero aun en el caso de que historia y memoria confluyan en sus lecturas, conviene recordar que no se debe confiar en que la narración (el testimonio, la memoria) colme la laguna de la explicación-comprensión de la historia (Ricoeur, 2004): uno es el recuerdo del pasado (memoria), otro es el conocimiento de ese pasado (historia). Los actores pueden estar enunciando una memoria verídica del pasado (el 68 estuvo ligado a la represión y a la lucha por la democratización del país), pero no definen o explican ese pasado.

La historia de la memoria busca analizar las luchas memoriales, que tienen como uno de sus fines primordiales que una interpretación del pasado (realizada desde el presente) prevalezca sobre el resto de las representaciones. Si las dos memorias analizadas en este trabajo aún conviven en el espacio público es porque sus objetivos son diferentes, porque no generan una lucha memorial. La *memoria de denuncia*, aunque vinculada con representaciones, está más ligada a las demandas por resarcir los daños. La *memoria de elogio* no contiene exigencias, sólo representaciones. Es decir, ellas no se contraponen, se complementan: el elogio del movimiento no deslegitima la denuncia de la represión; el movimiento estudiantil, en tanto lucha por la democracia, no inhabilita al 2 de octubre como condensación de la represión. No se trata, pues, de dos memorias en confrontación, como sí ocurre en otros países de América Latina (Allier Montaña, 2009a): la única que hubiese podido conformarse como antagónica habría sido la “teoría de la conjura”, y si bien a lo largo de 40 años ha aparecido aquí o allá en distintos momentos, nunca lo ha hecho de manera preponderante.

Si la *memoria de denuncia* sigue existiendo es porque quienes la ponen en acto, pese a sus enormes esfuerzos y haber logrado hacerse escuchar por los sucesivos gobiernos (algunos más, otros menos), no han conseguido que el accionar social logre ponerla en el centro de los debates públicos, con la consiguiente resolución de sus demandas, y así, la represión ejercida en 1968 no sólo no ha conocido la “justicia” y no se ha elucidado, sino que los atropellos se han seguido sumando.⁵²

⁵¹ Evidentemente, algunos autores encuentran antecedentes en esta lucha. Carr (1996) refiere a la insurgencia obrera del periodo 1957-1959. Por su parte, Ricardo Pozas Horcasitas (1993) ha sugerido que el movimiento médico de 1964-1965 supone un antecedente importante en las demandas democráticas al gobierno, aunque en ese caso estuvieran bastante circunscritas al ámbito sindical.

⁵² Aunque este artículo ha tenido como eje las discusiones públicas y no sus recepciones por parte de la población, vale la pena citar dos encuestas que muestran que el

Por su parte, la *memoria de elogio*, en tanto lectura del 68 como movimiento que impulsaba la democratización del país, ha sido una lectura conveniente para los fines de diversos actores sociales y políticos. Para el PRI como forma de separación de los gobiernos priístas anteriores. Para el PAN (especialmente en el gobierno de Vicente Fox) y los diferentes partidos de izquierda, como exigencia de la efectiva democratización de México. En cierto sentido, su existencia se debe a que el pasado recordado está lo suficientemente cercano para jugar “funciones políticas fuertes en el presente” (Sarlo, 2005: 83).

Si bien estas dos memorias no son las únicas existentes, han excluido a otras que no tienen tanto peso en el espacio público: por ejemplo, aquella que privilegia el referente “festivo” del movimiento estudiantil,⁵³ o aquella que podría denominarse *memoria cósmica* o *espiritual*.⁵⁴ Estas memorias existen en el espacio público, pero sobre todo en algunos “lugares de memoria”,⁵⁵ como los testimonios, las novelas, los escritos periodísticos o ensayísticos y las películas. Y es que, como es posible constatar en diversos casos (Allier Montaño, 2009a), la memoria pública siempre es más selectiva y restringida que aquella expresada en los lugares de memoria, dado que busca imponer una visión del pasado, por lo que existe en ella algo así como una “ausencia de la posibilidad de discusión y de confrontación crítica” (Guivarc’h, citado en Sarlo, 2005: 57).

Además de excluyente, la memoria es selectiva (Halbwachs, 2005). Como ha señalado Vezzetti (2002), la memoria tiende a reducir los acontecimientos a arquetipos fijados. Por ello, es entendible que múlti-

68 es relacionado básicamente con la represión. En la primera se le vinculaba con la manzanita de estudiantes (36.2%), Tlatelolco (24.9%), nada (16.4%), olimpiadas (4.5%), movimiento estudiantil (2.7%), Echeverría (0.7%), Díaz Ordaz (0.7%), nada/no sabe (13.9%) (Consulta Mitofsky, 2002). La segunda mencionaba que 64% de los entrevistados lo conectaba con el 2 de octubre o con la represión, mientras sólo 8% lo asociaba con elementos positivos (Buendía&Laredo, 2008).

⁵³ En las últimas décadas, las memorias del horror se han transformado en “dueñas” del pasado reciente (Candau, 2001): lo festivo o alegre parece no encontrar su lugar en un mundo desesperanzado y terrorífico. No obstante, algunos de los actores del 68 recuperan esta memoria festiva: González de Alba (1971) sugirió que el 68 fue “una fiesta de rebeldía”; Monsiváis lo llamó “el desmadre politizable” (1999: 230); para Perelló fue “una fiesta que terminó en borrachazo” (*El Universal*, 30 de septiembre de 2007: Dominical III). Véanse también Álvarez Garín (1998) y Velasco Piña (1987).

⁵⁴ Me refiero especialmente a la lectura propuesta por Antonio Velasco Piña en su novela *Regina* de 1987 (Allier Montaño, 2009b).

⁵⁵ Entendidos como los lugares donde se ancla, condensa, refugia y expresa la memoria colectiva (Nora, 2001). Sobre este concepto, véase Allier Montaño (2008).

ples aspectos de 1968 aún no sean exteriorizados o dominantes en las memorias públicas (quizá tampoco todavía en la historiografía académica): la amplitud de la participación de otros sectores sociales en los acontecimientos; las transformaciones en las mentalidades y comportamientos de ciertos sectores de la ciudadanía a partir de aquella experiencia; la también valiosa participación de las mujeres en el movimiento; la importancia de las nuevas formas de participación social (como, por ejemplo, las “brigadas” de información frente al control estatal de los medios de comunicación);⁵⁶ la “derrota” (Bartra, 2007). Si tenemos en cuenta que las memorias buscan volver dominante el sentido del presente en busca de delimitar los materiales con los que ha de construirse el futuro y que, a la luz del presente, seleccionan e interpretan el pasado (Lechner, Güell, 1999), es entendible que en los diversos presentes algunas cosas sean valoradas, mientras otras son rechazadas: las “miradas retrospectivas van cambiando; un día iluminan un aspecto que otro día ocultarán” (Lechner, Güell, 1999: 19).

Las memorias públicas parecen seguir dos líneas divergentes en su desarrollo histórico. Por un lado, suele ocurrir que con el paso del tiempo los recuerdos de un acontecimiento o proceso histórico se vayan anquilosando, fijándose entre los diversos sectores de una sociedad y limitándose a los aspectos que retoman del pasado. El otro proceso es inverso: aunque se consolidan algunas memorias dominantes, en el espacio público y en los lugares de memoria van surgiendo nuevos recuerdos y olvidos, ampliando así cada vez más los registros del pasado. Hasta ahora, parecería que en el caso mexicano referido al movimiento estudiantil de 1968 ha sido la segunda línea la conocida. Tratándose de una memoria aún no “petrificada”, que no se autodenomina “autorizada”, la(s) memoria(s) del 68 está(n) todavía disponible(s) para “las interpretaciones sucesivas que caracterizan a toda memoria viva”, aún puede(n) asegurar ese trabajo que, “en el curso de las generaciones, selecciona lo que es admitido por el grupo y lo que debe ser rechazado” (Candau, 2001: 186). En todo caso, habrá que seguir de cerca la historia de la memoria de 1968 para saber qué pasará en el futuro.

⁵⁶ Algunos de estos puntos sí han sido ampliamente desarrollados y resaltados por distintos autores, como Zermeño (1978) y Álvarez Garín (1998).

FUENTES PRIMARIAS

Periódicos

El Día, México, 28 de septiembre al 6 de octubre, 1968-1986.

El Universal, México, 28 de septiembre al 6 de octubre, 1995-2007.

Excélsior, México, 28 de septiembre al 6 de octubre, 1968-1986.

La Jornada, México, 28 de septiembre al 6 de octubre, 1986-2007.

Diario de Debates, Cámara de Diputados, México, 1997-1998.

Documentos

BUENDÍA&LAREDO. Encuesta Nacional de Opinión Pública, “Movimiento del 68”. Julio de 2008.

COMISIÓN DE LA VERDAD 68. Informe de la Comisión de la Verdad 68. En *Perfil de La Jornada*, 17 de diciembre de 1993.

COMITÉ 68 PRO LIBERTADES DEMOCRÁTICAS, COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, *et al.* “Esclarecimiento y sanción a los delitos del pasado durante el sexenio 2000-2006: Compromisos quebrantados y justicia aplazada”, México [en línea]. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/femospp/informe_historico.htm> [Consulta: octubre de 2007].

CONSULTA MITOFSKY. Encuesta telefónica, “Movimiento de 1968” (julio de 2002) [en línea]. Disponible en: <www.consulta.com.mx/interiores/99_pdfs/12_mexicanos_pdf/mxc_68.pdf> [Consulta: octubre de 2008].

FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO. Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006 [en línea]. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/femospp/informe_historico.htm> [Consulta: abril de 2007].

FOX, Vicente. “Mensaje de toma de posesión”, 1 de diciembre de 2000 [en línea]. Disponible en: <<http://fox.presidencia.gob.mx/>> [Consulta: abril de 2007].

FUENTES SECUNDARIAS

- AGUAYO, Sergio. 1968. *Los archivos de la violencia*. México: Grijalbo, 1998.
- ÁLVAREZ GARÍN, Raúl. *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*. México: Grijalbo, 1998.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia. “Los *Lieux de mémoire*: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria”. *Historia y Grafía*, 31 (2008): 165-192.
- _____. “The Commission for Peace: a consensus on the recent past in Uruguay?” *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 81 (octubre de 2006): 87-96.
- _____. *Apropiarse del pasado, disputar el presente. Una historia de las luchas memoriales por el pasado reciente en Uruguay, 1985-2008* (título tentativo). Montevideo: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Trilce. Para aparecer en 2009 (2009a).
- _____. “¿Memoria, historia, ficción? *Regina*. 2 de octubre no se olvida, de Antonio Velasco Piña: una ‘lectura espiritual’ del movimiento estudiantil de 1968”. Editado por Carlos Huamán. Para aparecer en 2009 (2009b).
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BARTRA, Roger. “Dos visiones del 68”. En La Jaula Abierta. *El blog de Roger Bartra, Letras Libres*. Disponible en: <<http://http://www.letraslibres.com/blog/>> [Consulta: octubre de 2007].
- BARROS SIERRA, Javier. *1968: conversaciones con Gastón García Cantú*. México: Siglo XXI Editores, 1972.
- BÉDARIDA, François. “Mémoire et conscience historique dans la France contemporaine”. *Histoire et Mémoire*, CRDP de Grenoble (1998).
- BOLTANSKY, Luc. “La dénonciation”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 51 (marzo de 1984): 3-40.
- CANDAU, Joël. *Memoria e identidad*. Buenos Aires: El Sol, 2001.

- CANSINO, César. *La transición mexicana. 1977-2000*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.
- CARR, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Ediciones Era, 1996.
- CASTELLANOS, Laura. *México armado, 1943-1981*. México: Ediciones Era, 2007.
- CASTILLO TRONCOSO, Alberto del. "Fotoperiodismo y representaciones del movimiento estudiantil de 1968. El caso de *El Heraldo de México*". *Secuencia*, 60 (nueva época, septiembre-diciembre de 2004): 137-172.
- CAZÉS, Daniel. *Crónica 1968*. México: Plaza y Valdés, 1993.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La nación y la Constitución. La lucha por la democracia en México*. México: Claves Latinoamericanas, 1989.
- ESTRADA, Gerardo. *1968, Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*. México: Plaza y Janés, 2004.
- GONZÁLEZ DE ALBA, Luis. *Los días y los años*. México: Ediciones Era, 1971.
- GONZÁLEZ, Silvia (coord.). *Diálogos sobre el 68*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003.
- HALBWACHS, Maurice. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Ediciones Universitarias de Zaragoza, 2005.
- JULIÁ, Santos (dir.). *Memoria de la guerra y el franquismo*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, 2006.
- LECHNER, Norbert, y Pedro Güell. "Construcción social de las memorias en la transición chilena". En *La Caja de Pandora*, editado por Amparo Menéndez Carrión y Alfredo Joignant. Santiago: Planeta/Ariel, 1999, pp. 17-46.
- MARKARIAN, Vania. "Treinta años de debates públicos sobre el movimiento estudiantil mexicano de 1968". *Anuario de Espacios Urbanos* (2001): 239-264.
- MODONESI, Massimo. *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. México: Juan Pablos/UCM, 2003.

- MONSIVÁIS, Carlos. “El 68: las ceremonias del agravio y la memoria”. En Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*. México: Aguilar, 1999: 119-264.
- _____. *Días de guardar*. México: Ediciones Era, 1970.
- MONTEMAYOR, Carlos. *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. México: Planeta, 2000.
- NORA, Pierre. “Entre Mémoire et Histoire”. En *Les lieux de mémoire. I. La République*, editado por Pierre Nora. París: Gallimard, 2001: 23-43.
- PEREYRA, Carlos. “Democracia política y transformación social”. *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*, coordinado por Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre y Juan E. Vega. México: Siglo XXI Editores, 1988, pp. 62-70.
- PONIATOWSKA, Elena. *La noche de Tlatelolco*. México: Ediciones Era, 1971.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo. “El quiebre del siglo: los años sesenta”. *Revista Mexicana de Sociología*, 63-2 (abril-junio de 2001): 169-191.
- _____. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 1993.
- RABOTNIKOF, Nora. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2005.
- RAMÍREZ, Ramón. *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*. 2 vols. México: Ediciones Era, 1969.
- RICOEUR, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- RODRÍGUEZ, Jacinto. *La otra guerra secreta. Archivos prohibidos de la prensa y el poder*. México: Debate, 2007.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel. “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”. *Historia Mexicana*, 1 (209) (2003): 179-228.
- SALAZAR, Luis (coord.). *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*. México: Cal y Arena, 2001.

- SARLO, Beatriz. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005.
- SEMO, Ilán (ed.). *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México: Nueva Imagen, 1993.
- TREJO DELARBRE, Raúl. *Poderes salvajes. Mediocracia sin contrapesos*. México: Cal y Arena, 2004.
- VELASCO PIÑA, Antonio. *Regina: 2 de octubre no se olvida*. México: Editorial Jus, 1987.
- VEZZETTI, Hugo. *Pasado y presente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.
- VIZCAÍNO, Fernando. *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2004.
- WOLDENBERG, José. *La construcción democrática*. México: Plaza y Janés, 2002.
- _____. "Los partidos y la democracia en México". En *México: el reclamo democrático. Homenaje a Carlos Pereyra*, coordinado por Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre y Juan E. Vega. México: Siglo XXI Editores, 1988: 401-416.
- ZERMEÑO, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI Editores, 1978.

Recibido: 02 de mayo de 2008.

Aceptado: 13 de enero de 2009.